

ANTECEDENTES DEL DICCIONARIO. EL LIBRO X DE 'ETYMOLOGIAE'

C. Codoñer Merino
Universidad de Salamanca.

No puede decirse que la palabra, en cuanto que establece una relación significante/significado, no haya llamado la atención desde muy pronto, convirtiéndose en fuente de reflexiones. Ahora bien, la palabra admite su estudio desde muchas perspectivas. Como elemento de la expresión con una faceta semántica más abierta a la percepción inmediata, suscita muy pronto la idea de que su recta comprensión constituye la clave para la recta comprensión del discurso. La atribución a la palabra, por otra parte, de un carácter independiente facilita su tratamiento exento y su presentación en compilaciones.

Sin embargo, en sociedades poco evolucionadas, la necesidad de conocer el significado exacto de los términos se reduce a un grupo humano poco amplio y a unos ámbitos de la lengua muy concretos; cuentan las acepciones literarias y la terminología técnica, los dos puntos conflictivos en la consideración de una palabra: valores figurados y propios. El resto de los ámbitos y de las personas no suelen plantear ni plantearse ese tipo de problemas, ya que el léxico utilizado habitualmente no ofrece dificultades, es reducido y fácilmente dominable⁽¹⁾. En cuanto al posible choque ocasional con una realidad léxica compleja, como puede serlo un espectáculo (por ejemplo el teatro), es un hecho comprobado que la magia del espectáculo y el contexto suplen con creces cualquier posible fallo objetivo en la comunicación. Incluso ahora, y de acuerdo con lo que acabamos de exponer, la existencia y manejo del diccionario queda limitado a pequeños círculos.

No es de extrañar, según esto, el carácter tardío del "hecho diccionario", como alguna vez se le ha llamado⁽²⁾, si con diccionario estamos haciendo referencia a realizaciones próximas a nuestro concepto actual del mismo. Es habitual encontrar la apreciación, ajustada si aplicamos ese criterio, de que el diccionario es un fenómeno propio de los siglos XVII y XVIII⁽³⁾. Pero también es posible un nuevo aspecto en la investigación, centrarnos en la génesis del mismo⁽⁴⁾.

Es innegable que ha habido aproximaciones a la palabra como lexia desde muy pronto, y que el diccionario es la culminación de un proceso iniciado tempranamente. Reducir este proceso a los antecedentes más evidentes: compila-

ciones de glosas, léxicos técnicos, enciclopedias temáticas, es el procedimiento normalmente aceptado en esta investigación de los orígenes. Inmediatamente se pasa a la realidad ya cuajada, y se plantean los problemas graves de la lexicografía basándose en esa realidad: tipos de diccionario, criterios aplicados a la selección de términos, adecuación de las definiciones al objeto que se persigue, etc⁽⁵⁾. Tal vez sea posible invertir los términos y tratar de estudiar cuál ha sido el proceso que ha llevado a la configuración actual del diccionario en lo que se refiere a la selección de los lemas, así como al tipo de definiciones.

Sería pretencioso intentar recoger siquiera los innumerables datos dispersos que podrían contribuir a explicar cómo paulatinamente se han ido sentando las bases de una ciencia, o de un arte si se prefiere, del diccionario⁽⁶⁾. Es ingenuo pensar que un Diccionario como el de Nebrija, incluso un léxico como el de Papias, es únicamente el resultado de unas necesidades que el momento plantea. Cada vez es más claro que las actuaciones conscientes en estos terrenos tienen como base una serie de conocimientos y premisas que se aceptan como naturales y que son el resultado de una larga evolución. Cuando Isidoro nos ofrece en el libro X de sus *Etymologiae* una lista de palabras ordenadas alfabéticamente —por el momento esa parece haber sido su presentación—⁽⁷⁾, dotadas de una especie de definición, palabras en muchos casos de uso corriente, varias son las cuestiones que nos podemos plantear, todas ellas relativas a su carácter de antecedente del diccionario: ¿qué criterios le han llevado a la selección, ordenación de lemas y esquema resolutivo dentro de cada uno de ellos?; ¿qué criterios ya asumidos respaldan la posibilidad de esas opciones?⁽⁸⁾. No pretendemos abordar el problema de la búsqueda de fuentes, sino la necesidad de explicarnos cómo se ha llegado a formar el sustrato gramatical, cultural, técnico que ha posibilitado a Isidoro elaborar ese libro, y en qué estadio de la evolución hay que situarlo.

En virtud de lo dicho, y reduciendo al máximo mis aspiraciones, me propongo rastrear dentro de los siglos de cultura anteriores a Isidoro indicios de interés por la palabra, desde un punto de vista lexicográfico, y por los problemas con ella relacionados; y hacerlo adoptando una perspectiva teórica y práctica. Es decir, no me limitaré a los textos que responden a realizaciones prácticas, a compilaciones semejantes próxima o remotamente al diccionario, sino que procuraré atender a las observaciones que el fenómeno “palabra” ha suscitado en cuanto término individualizado del discurso, dejando de lado, en la medida de lo posible, las implicaciones semánticas, único campo que hasta el momento ha merecido mayor atención⁽⁹⁾. Esto supone aceptar, en principio, las opiniones vertidas por los investigadores actuales sobre determinadas compilaciones, desde el *de uerborum significatu* de Verrio Flaco, al libro X de Isidoro, aunque en la exposición vayan deslindándose cuáles de ellas responden a los criterios bajo los que se les enjuicia actualmente, y cuáles de ellas no.

Al hablar de la palabra, en general de la gramática, no resulta nunca ocioso el repetir que está estrechamente ligada a la filosofía en sus orígenes griegos y latinos. Quizá por ser menos conocido, o al menos poco mencionado, conviene también insistir en que no es menor el interés que la retórica / dialéctica latina muestra por el léxico. Muchas reflexiones generales referidas a la palabra proceden con frecuencia de tratados de este último tipo, al tiempo que en latín la inspiración filosófica de los tratados gramaticales ha transferido a estos

textos mayoritariamente las observaciones sobre el léxico. Son pues textos gramaticales y retóricos los que manejaré fundamentalmente al hablar de los principios teóricos.

Por lo que se refiere a la actividad lexicográfica práctica, me limitaré a aquellas realizaciones que se plantean como finalidad la compilación más o menos parcial de términos. Creo que ya es hora de dejar de referirse a Accio o a Lucilio, por poner un ejemplo, como lexicógrafos, y de empezar a hablar de ellos como hombres de letras que manejan con finalidades literarias recursos que podríamos denominar, *sensu lato*, figuras de dicción o simplemente juegos de palabras. Su interés para la historia de la lengua no tiene por qué confundirse con su valor para la historia de la lexicografía⁽¹⁰⁾.

Comenzaremos por Varrón. El planteamiento que hace de su obra al principio del libro V nos indica que la palabra no es centro de interés de la misma, sino que más bien lo es el proceso o procedimiento que lleva a su creación: *Quemadmodum uocabula essent imposita rebus*; bajo esta amplia descripción incluye la *etymologia* tratada teóricamente en los 3 libros anteriores (hoy perdidos), donde ha expuesto las opiniones que sobre tal fenómeno se han emitido. El objeto de los libros V, VI y VII, como explica a continuación, es: *a quibus rebus uocabula imposita sint*. Dada la naturaleza de la palabra, este trabajo admite una doble vertiente: *a qua re et in qua re uocabulum sit impositum*; junto a la *etymologia*, como método de análisis, hay que dar cabida a la llamada *περὶ σημασινομενον*. El interés primordial, no obstante, se centra en la *etymologia* que estudia *a qua re*, atendiendo, en menor medida, al estudio de la relación signo/cosa, y tomando como objeto de estudio el que hasta ese momento ha sido problema central cuando se trata de la palabra: el origen. De modo inmediato se percibe la importancia que desde un primer momento se concede a la *res* como motivadora del proceso de creación de la palabra⁽¹¹⁾.

En una exposición basada en un principio teórico y en sucesivas ejemplificaciones del mismo de carácter probatorio, es de esperar una organización de los ejemplos que se desprenda de principios relacionados con ese eje teórico. Y sin embargo Varrón no agrupa los casos de acuerdo con distintos tipos de etimologías, si es que los daba por existentes en los libros perdidos⁽¹²⁾, sino que adopta un criterio de ordenación extralingüístico, que coherentemente con sus planteamientos tiene como aglutinante la *res*: la agrupación de palabras por temas⁽¹³⁾. Esto nos indica varias cosas: 1. que el desarrollo interno de la "ciencia" etimológica no está suficientemente avanzado como para crear sus propios criterios organizativos; 2. Que las agrupaciones temáticas son la consecuencia, en la consideración de la palabra, del predominio del referente sobre el signo siempre la palabra se somete a estudio al margen de cuestiones morfológicas. Eso conduce a la presentación del léxico agrupado en una especie de campos semánticos.

Es a partir de este último punto desde el que es posible acceder a la lógica interna del procedimiento aplicado. La simple lectura de unas páginas de Varrón, exactamente igual podríamos estar hablando del Cratilo de Platón desde este punto de vista, nos indican que debemos dejar de aplicar conceptos actuales relativos a la *etymologia*. Y no sólo en el sentido de una mayor evolución de la ciencia o técnica que se atiene a unos principios fonético-evolutivos científicamente irrefragables, sino en el modo mismo de concebir lo que es la eti-

mología. Desde el siglo XIX se ha pasado de planteamientos casi mecanicistas de reconstrucción, a una concepción de la etimología que enlaza hasta cierto punto con la historia de la lengua e incluso con la atención al significado⁽¹⁴⁾. Parece evidente que sólo así puede darse plenitud total a la investigación etimológica: atendiendo a la consideración del signo lingüístico desde sus dos vertientes, la del significante y la del significado. La apreciación de la etimología como una ciencia hasta cierto punto independiente la hacen, actualmente, accesorias en la concepción de un lema de diccionario, ya que la finalidad y alcance de una y otra están perfectamente definidos⁽¹⁵⁾.

No es esta la situación en Varrón. Para empezar, existe una confusión palpable entre el significado de una palabra, en el sentido de su modo de relacionarse con el referente, y su etimología. Trazar la etimología de una palabra consiste en buscar dentro del campo léxico de una lengua un término o términos semejantes acústicamente que den cuenta de lo que el autor de etimologías considera que es el rasgo distintivo de la *res* designada por el vocablo cuya etimología se ofrece. No se trata, pues, de una relación de “signo” a “signo”, aun cuando se deban aceptar siempre interferencias del referente, sino que haciendo un uso especial del triángulo de Ogden-Richards, podríamos decir que el etimólogo antiguo actúa así:

<i>res(notio)</i>	pensamiento
etymologia - uerbum	símbolo - referente

Esto implica que el etimólogo recurre, en primera instancia, al concepto que el mismo tiene de la *res* que, a su vez, considera recogido en la palabra, para buscarle un antecedente fonéticamente válido y que le sirva para ligar la palabra al concepto por ella designado. Si salvamos el requisito “fonéticamente válido”, estamos ante algo que se parece bastante a una búsqueda de definición. Lo que sucede es que dicho requisito es la razón de ser de la “ciencia”, y las consecuencias de que esto sea así serán de enorme alcance. En primer lugar el etimólogo varroniano parte del concepto que sobre el objeto se ha formado, para buscar, a continuación, un lexema parecido al término cuya etimología se pretende dar, procurando al mismo tiempo que encierre en la cara del significado el sema que lo identifique como posible origen del término sometido a estudio. Así visto, las etimologías de una misma palabra pueden ser múltiples, ya que cada cual ve en el objeto o concepto designado por la palabra un rasgo relevante que no tiene por qué ser el mismo, y que le lleva a aceptar una u otra etimología. Por ejemplo, por empezar por la primera de las palabras incluidas por Varrón, puede optarse por ver en la *res* designada por *caelum*, como rasgo pertinente, el hecho de estar tachonado, con lo cual su etimología sería *caelare*; pero también se puede considerar que lo más característico del cielo, en cuanto *res*, es el ser abierto, con lo que, haciendo uso de la *etymologia a contrariis*, procedería de *celatum* (oculto). Aplicando el procedimiento inverso al que ahora esperaríamos de un etimólogo, estableciendo una relación que toma como base la noción que sobre el objeto se tiene, se llega a establecer una relación fónica y de significado que no sólo no persigue la adecuación a leyes fonéticas, sino que, y quizá esto sea más grave, se erige en sustituto de definición léxica necesariamente inaceptable, ya que deja como constitutivo de la definición un solo rasgo del *definiendum*, y además un rasgo seleccionado bajo la relativa presión de una coincidencia fonética inexcusable⁽¹⁶⁾.

El desarrollo casi exclusivo de la etimología, como parte de la gramática que atiende a la palabra, es quizá una de las causas que pueden haber contribuido al retraso en la aparición de un tratamiento lexicográfico adecuado. No está en contradicción con ello el que en la misma obra de Varrón encontremos definiciones de términos de vez en cuando; por ejemplo, en los epígrafes que dan entrada a los apartados temáticos de su LL y dan cuenta de la materia que va a incluirse en cada apartado.

Un caso característico lo tenemos en 5, 102:

Proxima animalia sunt ea quae uiuere dicuntur neque habere animam. Esta sumaria definición, utilizada para introducir el apartado sobre vegetales, aunque contaminada de precisiones sobre el origen del término, lo relega a un segundo plano de interés. Baste comparar el tratamiento de un mismo término bajo ambos supuestos. Lo que en 5, 16, como encabezamiento del grupo semántico, se define *Caeli dicuntur loca supera et ea deorum*, un poco más adelante, se presenta así *Caelum dictum scribit Aelius, quod est caelatum, aut contrario nomine, celatum quod apertum est.*

Así mismo, y para el caso de términos técnicos desusados o poco conocidos, utiliza como sistema de definición la equivalencia o “glosa”. Por ejemplo en 5.136: *Irpices regula compluribus dentibus.* En cualquiera de los dos casos, la definición entra subrepticamente en el texto, como elemento ajeno a la materia que centra el interés: la *etymología*, y también como elemento ajeno a las preocupaciones gramaticales.

Dentro de la idea que del estudio del lenguaje se hace Varrón, expresa en 8, 1, 1, la *etymología* —con referencia a la denominada constituye una de las partes que debe ocuparse de él. La segunda corresponde a *quo pacto de his declinata in discrimina ierint*. Es decir, averiguadas las razones del procedimiento que ha llevado a la *impositio uerborum*, interesa saber de qué modo se han establecido diferencias dentro de cada uno de los *nomina*; la *declinatio* atiende primordialmente a relaciones entre signos. Veamos la diferencia tomando una misma palabra analizada desde ambos presupuestos, *pugil*:

5, 94 *Similis causa (sc. origo) quae ab scientia uocatur, ut praestigiator, monitor...; sic etiam quae a studio dicuntur, cursor, natator, pugil.*

8, 15 *Qua a parte declinata, aut a corpore, ut mamma mammosae, a manu manubia, aut ab animo ut a prudentia pruden (te) s, ab ingenio ingeniosi...at ubi motus maiores, item ab animo aut a corpore, ut ab strenuitate et nobilitate strenui et nobiles, sic a pugnando et currendo pugiles et cursores.*

El distinto modo de exposición es, hasta cierto punto, significativo; en el caso de la *etymología* se menciona exclusivamente como origen del término el campo temático: son términos creados a partir de “aficiones” concretas, natación, lucha, carrera. Es decir se establece sólo la relación con el ámbito del significado, razón de la *impositio*. En el caso de la *declinatio*, la atención se fija preferentemente en el signo que ha motivado el nuevo signo, aunque es cierto que sin perder de vista el campo temático dentro del que debe recibir tratamiento. La diferencia es la inversión del procedimiento, y es indicativa: la *etymología*, tácitamente se mueve en el ámbito que lleva de *res* a *uerba*, la *declinatio* se aplica de *uerba* a *uerba*.

Contemporáneo de Varrón es Cicerón. La atención a la palabra por parte de éste surge de un terreno distinto: el de la *inuentio*, afín en ciertas medidas

a la retórica y la dialéctica. En sus *Topica* encontramos interesantes observaciones sobre la definición, sobre el procedimiento etimológico, que tienen, al menos en segunda instancia, su fundamento en la palabra. Así como para el gramático Varrón el interés se aplica a “como” las cualidades del referente designado han influido sobre la forma adoptada por el término que la designa, constituyendo la palabra objeto central de interés, para el *rhetor* Cicerón el interés por la palabra lo despierta el “como” pueden extraerse argumentos de ella con vistas al discurso. La palabra como fuente de posibilidades, frente a la palabra como objeto de análisis. La relación con la palabra es en Cicerón secundaria, ya que le interesa sólo como medio de alcanzar determinados fines relacionados con la intención persuasora del discurso.

Para escritores y oradores es indispensable conocer los sistemas que permiten extraer argumentos de los llamados *loci*, concepto fácil de manejar, pero de difícil definición. Entre estos *loci* unos tienen su asiento en el problema mismo que recibe tratamiento (*in eo ipso*), y otros en elementos ajenos al problema en sí⁽¹⁷⁾. Son los primeros los que nos interesan, sobre todo en algunas de sus variantes. El *locus* puede tener su origen en la consideración conjunta del problema (*locus* que podría identificarse con una especie de *definitio*), o bien en la *notatio* (= *etymología*). Dejamos por el momento las otras variantes. Advertimos aquí la presencia de dos elementos fundamentales en lexicografía, especialmente el primero: la definición. Sin embargo, el que el campo en que reciba atención sea el de la argumentación, nos lleva a una serie de consideraciones que parten de la función que se atribuye a la *definitio*. Tal como se deduce de *Topica* 9, la definición, en cuanto que *locus*, debe constituirse en premisa mayor de un silogismo.

Completamente relacionado con la función otorgada por Cicerón a la *definitio* y con el ámbito en que cumple tal función, está el hecho de tener como objeto el referente real o el concepto forjado sobre el mismo. Cuando Cicerón habla de *id totum de quo disseritur* se está refiriendo, sin lugar a dudas, al tema bajo litigio. El hecho de que para definirlo haya que utilizar la palabra que lo designa es irremediable y, en cierto modo, irrelevante. *Ius ciuile est*, tendría su equivalente correcto en castellano en “lo que recibe el nombre de *ius ciuile* es...”. Se produce así, desde el primer momento, la consabida dirección *res --- uerbum* en el enfoque, que ya encontrábamos en Varrón de modo explícito en el caso de la *etymologia*.

La aproximación a la palabra está suscitada por el objeto designado, no por la palabra en sí misma como signo, sino en cuanto que instrumento adecuado para aproximarnos al objeto. Es normal plantearse *qué es el ius ciuile*, no *qué es lo que designa* la expresión *ius ciuile*. Las consecuencias de esta sutil diferencia se hacen evidentes cuando observamos que un procedimiento como el de la *definitio*, tan estudiado por la retórica y la dialéctica, apenas ha tenido incidencia, de modo sistemático, sobre el léxico considerado en su dimensión gráfica. La doble cara de la palabra, percibida intuitivamente, siempre ha experimentado una notable inclinación a ser considerada desde “lo significado”, en detrimento del “significante”, e incluso del “significado” concreto de los términos.

No vamos a negar que en la definición lexicográfica se atiende al concepto u objeto designado por el lexema con vistas a reunir los rasgos sustanciales del

mismo, de modo que la diferencia fundamental con la *definitio* ciceroniana es consecuencia de la función que se atribuye al procedimiento. Desde este punto de vista la *notatio* ciceroniana se inclina en un sentido más afin al que buscamos. Su objeto de estudio es el *uerbum*, en cuanto complejo significante/significado. *Assiduus* en *Topica* 9 ofrece valor como argumento, tanto por lo que se refiere a la *res* designada, como por la forma de serlo. Ahora bien, como en el caso de la *definitio* su utilización como *locus* restringe su alcance lexicográfico.

A pesar de todo, en la utilización como *locus* de la *notatio* o *etymologia*, es donde podemos encontrar ciertas posibilidades en ciernes relativas al desarrollo de un lema de diccionario. Por tratarse de un procedimiento que basa su eficacia en extraer el significado básico de un término en un contexto determinado, introduce el concepto de contexto e incluso el de “sustitución por equivalencia”, básico en lexicografía.

Basta analizar el pasaje de *Topica* repetidamente citado, donde se trata de *assiduus*, para percibirlo: *Cum lex assiduo uindicem assiduum esse iubeat, locupletem iubet locupleti; is enim est assiduus... appellatus ab aere dando.*

El paso a Quintiliano (8, 2, 6) parece significar un salto atrás. Su tratamiento de la palabra aparece en dos ocasiones: cuando se ocupa de transmitir al orador los medios de conseguir un estilo adecuado, trata el léxico desde el punto de vista de la *proprietas*, de la educación del término a “lo designado”, hecho que indica una creciente preocupación por la palabra como signo lingüístico, aunque sea en calidad de instrumento al servicio del discurso. A ello hay que añadir que el léxico ofrece interés en cuanto que encaminado a obtener un efecto dentro de la realización del discurso.

El enunciado teórico del problema está cargado de imprecisiones: *Quare proprietas non ad nomen sed ad uim significandi refertur nec auditu, sed intellectu perpendendum est.* Se está refiriendo al *nomen* reduciéndolo a su aspecto exclusivamente material (*auditum*), e introduciendo la *uis significandi* como algo ajeno al *nomen*, sin aclarar en donde debe hacérsele radicar.

Es innegable que este comentario al texto de Quintiliano puede tildarse de excesivamente literal. Y lo es. Pero tampoco puede negarse que el desarrollo de una ciencia se hace extremadamente difícil cuando se carece de una mínima precisión en la designación de los conceptos manejados. El uso de *res*, por ejemplo, en el pasaje 8, 2, 7 de Quintiliano, al hablar de cuándo se dice que un término es *proprium* puede servir de modelo:

Tertius...modus, cum res communis pluribus in uno aliquo habet nomen eximium, ut carmen funebre proprie naenia.

En efecto, la confusión es total: ¿se refiere con *res communis pluribus* a la designación, al significado o al objeto? ⁽¹⁸⁾

La atención a la palabra, atendida teóricamente por la gramática y la retórica en época de la república, pasa a tener un rendimiento práctico que se refleja en el tipo de observaciones que hemos encontrado en Quintiliano, más inclinado a proporcionar facilidades al que cultiva la oratoria, que a profundizar en el fascinante y complejo mundo de la *inuentio*. De manera que, cuando Quintiliano aborda la palabra en su dimensión tópica, es para darnos un resumen de la *finitio* (= *definitio*), apenas comprensible en alguna de sus partes:

5, 10, 14 *aut enim simpliciter quaeritur sitne hoc uirtus; aut praecedente*

finitione, quid sit uirtus. Id aut uniuersum uerbis complectimur, ... aut per partes... 55 Praeterea finimus aut ui, sicut superiora, aut επιμολόγησιν ut si assiduum ab asse dando...

El uso de neutro cuyo antecedente parece ser *uirtus* o, en general, el concepto sujeto a definición; la oposición *ui/etymologia*, que parece atribuir a *uis* el sentido de *oratio definitoria* o de significado expresado por su mediación, dan una pobre idea del original ciceroniano utilizado con toda seguridad.

Al mismo tiempo, y paralelamente, se observa un giro en el tipo de interés otorgado al léxico como instrumento destacado para la oratoria, patente, en el espacio que le dedica Quintiliano en el libro ocho y en el libro uno, en la ausencia de cualquier reflexión teórica que vaya más allá de una mera definición. Este es precisamente el interés que promoverá la aparición de compilaciones.

En relación con esta última afirmación, podemos ver que las observaciones de Quintiliano sobre la *proprietas uerborum*, como medio de evitar la oscuridad en la expresión, consisten en gran parte en una serie de normas que afectan especialmente a un determinado grupo del léxico: arcaísmos, regionalismos, tecnicismos, términos, como se ve, de uso restringido; y también a otro grupo, el de los vocablos polisémicos, cuya dificultad radica en la posible ambigüedad. Son ambas series las que antes o después van a servir de base a la elaboración de compilaciones, cuyos fines, en principio, están lejos de una apreciación léxica actual.

Las primeras compilaciones latinas de este tipo que conservamos son, lógicamente, de tipo glosográfico. Ahora bien, este hecho tiene mayor trascendencia de la que a primera vista puede atribuírsele. La situación que lleva a la elaboración de un léxico, por reducido que sea su alcance cronológico o espacial, no es equiparable a la que da lugar a la actividad del glosógrafo. Para empezar, el autor de un léxico posee una idea conjunta de la lengua de un momento, de un autor o de un género determinado, es decir, de su existencia como unidad. El glosógrafo no se plantea tal cuestión, para él existen palabras incomprensibles dentro de un texto o de varios textos, palabras individualmente consideradas, al margen de cualquier sistema. Por lo tanto, lo normal en este tipo de compilaciones es encontrarse palabras procedentes de épocas, autores y géneros distintos, a las que se otorga un tratamiento especial. En resumen: este tipo de técnica no requiere una base teórica.

La compilación más antigua de la que tenemos noticias es la de Verrio Flaco: *de uerborum significatu*, actualmente perdida. Sobre ella se basa la obra homónima de Festo, aproximadamente un siglo posterior (siglo II). El escaso tiempo que las separa es suficiente para ponernos en contacto con una distinta concepción del trabajo, perceptible en ciertas opiniones de Festo sobre el método de su inspirador y modelo.

La cuestión de la atribución de carácter glosográfico o lexicográfico a la obra de Festo no es ociosa. En la RE la obra de Verrio Flaco y la de Festo aparecen tanto en el artículo destinado a Lexicografía, como en el de Glosografía, dejando la sensación de que es indiferente su adscripción a una u otra de estas tendencias⁽¹⁹⁾. Conviene, entonces, analizar, aunque parcialmente el contenido de la obra, para abstraer el criterio que ha regido la selección de los términos, y pasar posteriormente a estudiar la confección de los temas. Tomo los cuaren-

ta y siete primeros.

En primer lugar observamos que entre estos lemas hay dieciocho que son nombres propios. Tanto estos, como los restantes, han sido seleccionados primordialmente siguiendo un criterio: el de su arcaísmo; Ya en un segundo plano, las motivaciones que rigen la selección pueden diversificarse: interés por hacer asequible el significado de algunos términos de contenido literario, religioso, folklórico, histórico, etc. El carácter misceláneo de la obra es perceptible en los variados propósitos que, como estamos viendo, presiden la selección del vocabulario tratado. Por otro lado, en alguno de los lemas la oscuridad básica del término de que se trata la hacen coincidir con los glosógrafos; en otros, la discordancia con la práctica glosográfica es total: abundancia de nombres propios, intereses de tipo anecdótico y extralingüístico, etc. Por lo general, las disensiones son más frecuentes que las coincidencias.

Abunda en el sentido de las discrepancias el enorme predominio de los sustantivos sobre los verbos. El glosógrafo, guiado por el interés de hacer comprensible al lector una serie de términos, utilizando para ello equivalencias con términos más conocidos, no establece distinciones entre palabras pertenecientes a distintas categorías gramaticales. Así pues, la presencia de tantos sustantivos es síntoma de que el interés que guía al compilador no es el puramente lexicográfico, sino que hace uso del léxico en la medida en que este reenvía a un referente material desconocido por el lector. El término "designante" es desconocido porque lo es el referente. La glosa, en cambio, da por supuesto que el referente es asequible en cuanto que el término que lo designe sea conocido para el lector. Si a ello unimos la presencia de nombres propios en gran cantidad se hace evidente el cruce de propósitos, entre los cuales adquiere una importancia relevante la tendencia enciclopédica, ausente, en líneas generales de los glosarios⁽²⁰⁾.

La obra de Festo está planeada para cubrir necesidades distintas a las perseguidas por el diccionario, por el glosario, aunque coincida parcialmente con estos últimos: aclaración de palabras de difícil comprensión. Su coincidencia con la enciclopedia, ya ha sido arriba apuntada.

Tal vez haya que buscar la razón del carácter de tal tipo de compilaciones en la finalidad que preside su elaboración: la comprensión de textos literarios y técnicos, en sentido amplio. Es así que cada lema se transforma en un pequeño comentario a un pasaje y, por su calidad de comentario, se encuentra muy lejos de un diccionario, incluso de un glosario. Únicamente el criterio que preside la selección: la dificultad de comprensión de, nos aproximan a este último tipo de listas.

Podría definirse, pues, como una obra que da cabida a intereses propios de una enciclopedia, es decir, elaborada con la atención puesta, sobre todo, en la necesidad de hacer asequibles determinados contenidos institucionales, mitológicos o religiosos ya desaparecidos. A pesar de todo, varios pasajes en los que Festo se refiere a Verrio Flaco nos informan de la evolución cumplida en dichas compilaciones. Citaré solamente dos de estos pasajes:

228 L10 *cur hoc relatum sit Verrio, cum de sigficatu uerborum scribere propositum habuerit, equidem non uideo.*

496 L8 *Tatum occisum ait Lauini ab amciis, eorum legatorum, quos interfecerant Titini latrones, sed sepultum in Auentiniensi laurato. Quod ad sig-*

nificationem uerborum non magis pertinet quam plurima alia, et praeterita iam et deinceps quae referuntur.

Se advierte en los casos sometidos a crítica por Festo un factor común: en los dos artículos se cuentan anécdotas que, en la primera ocasión, tiene como pretexto un lema que comienza por *Pictor Zeuxis*, y que parece tener como motivación el aclarar un modismo; en otra, encabeza un nombre propio que da lugar a la exposición de un hecho histórico. Tanto en uno como en otro caso no existe el menor interés por definir o descubrir el nombre propio que encabeza el lema; cuando Festo nos dice *ad significationem non magis pertinet*, nos da pie para pensar que tiene una idea mucho más clara de Verrio Flaco de lo que debe ser un artículo de este tipo.

Además, en otro pasaje, adopta Festo una postura abiertamente crítica, esta vez ante la obra conjunta de Verrio Flaco:

242 L30 cum propositum habeam ex tanto librorum eius numero intermortua iam et sepulta eurba atque ipso confitente saepe nullius usus aut auctoritatis praeterire, et reliqua quam breuissime redigere in libros admodum paucos.

Simplemente con estas tres noticias podemos concluir que Festo se ha hecho un planteamiento previo, antes de iniciar el trabajo, planteamiento que lleva consigo la adopción de una postura concreta respecto a una serie de problemas. En primer lugar, dentro de sus propósitos cuenta el eliminar un conjunto de términos existentes en su fuente, bien por desusados, bien por faltos de apoyo en una autoridad. Por otro lado, manifiesta su disconformidad con respecto a la inclusión de unos lemas que no admiten análisis desde un punto de vista “lexicográfico” —en su más amplia acepción—, ya que se trata de curiosidades de raigambre histórico-folklórica, expuestas por su relación con algún personaje importante. El rechazo de Festo ante estas noticias de Verrio Flaco no se basa tanto en el carácter de las noticias, como en el tratamiento que se les aplica. Es el nombre del personaje el que actúa como lema, pero como parte de una narración breve y, en ningún caso, es objeto de definición posterior, ya que esta es inexistente. Quiere decir esto que, aunque Festo no tenga criterios positivos sobre lo que es un trabajo lexicográfico propiamente dicho, criterios que puedan conducirlo a la sistematización del material recopilado, sí hallamos, por lo menos, ideas sobre lo que no puede admitirse en una obra que tiene como objeto aclarar el sentido de una serie de palabras, aun admitiendo que el criterio aplicado responda al esquema de un comentario.

Aun así encontramos en Festo un aspecto del tratamiento que se mantiene en la línea varroniana. Festo concede el lugar central a la etimología, como si sólo pudiera alcanzarse el verdadero significado de un término a través de su origen. Esta atención preferente al étimon como único modo de acercarse al significado de la palabra, como medio de justificarlo —si es que se admite la expresión— está totalmente arraigado en la mentalidad del gramático latino y es tal vez, como decíamos antes lo que explica el enorme retraso en la aparición de un tratamiento lexicográfico en sentido más próximo al actual, donde no se persigue la justificación del significado de una palabra, sino simplemente su comprensión; y en ese sentido, la etimología resulta marginal. Hasta tal punto está invertido el supuesto del que se parte que Festo puede incluso prescindir de ofrecer una mínima definición, siempre que piensa que el lector puede establecer un nexo con el referente, pero nunca se permite omitir la supuesta proce-

dencia de la palabra. Por ejemplo (120 L1): *Maeniana appellata sunt a Maenio censore, qui primus...*

Tanto en el tipo de léxico seleccionado, como en el tratamiento que se le otorga, Festo significa un estadio de desarrollo lexicográfico escaso, regido por intereses de carácter enciclopédico primordialmente, con muy esporádicas incursiones en un terreno afín al de los diccionarios de estilo actual. Podemos ofrecer como ejemplo el siguiente:

128 L24 *Muttire loqui. Ennius...Moenia, muri et cetera muniendae gratia facta: ut Accius...*

Interesante es el caso de Aulo Gelio, sobre el que no vamos a insistir ahora, en el que se conjugan las dos facetas expuestas: tratamiento concreto de términos, cuya selección se basa generalmente en criterios de incomprensión en el momento, y disquisiciones teóricas sobre el problema de la definición. En este segundo punto se manejan consideraciones similares a las que encontrábamos en los *Topica* de Cicerón, produciéndose así una aproximación entre ambos campos cuyas consecuencias no redundan más que en la suma de factores, no en la integración de los mismos.

De todos es sabido que la obra de Gelio, salpicada de abundantes y variadas interpretaciones léxicas no supone un avance especial en lo que se refiere a la evolución de las compilaciones tipo diccionario.

De modo que, en el siglo II el panorama “lexicográfico”, si nos basamos exclusivamente en los textos que se nos han conservado, por cierto bastante significativos, podemos considerarlo reflejado en dos vertientes: la teórico-gramatical-retórica, con una tendencia acusada a adoptar fines pedagógicos y a soslayar problemas de carácter teórico que quedan reducidos a un esqueleto. Y en su otra vertiente, la de la aplicación de dichos principios a la práctica: se observa un interés específico por una faceta en concreto de las tratadas teóricamente, la enciclopédica, síntoma inequívoco de lo primitivo de los planteamientos en torno al fenómeno “palabra”.

No calificaría yo de casual el hecho de que en torno a los siglos IV y V se produzca, siempre dentro del latín, una renovación del interés teórico por la palabra, tanto en forma de Comentario a los *Topica* de Cicerón (Mario Victorino), como en tratamientos independientes: baste como ejemplo la constante preocupación de Agustín de Hipona por la palabra como signo. Y de que junto a esta faceta aparezca un tipo de compilaciones que presupone una reflexión previa sobre el problema del léxico en cuanto tal, no de la palabra como vehículo de información extra-lingüística.

El espacio dedicado por Mario Victorino a la definición, muy amplio, es tan significativo como la ampliación del interés por la palabra en cuanto portadora de significados. La necesidad de la definición se basa en la posible ambigüedad en la relación entre signo y significado:

12. *Etenim si uerba aut nota omnibus extitissent aut unam significantiam sui semper tenerent et non ambiguo uel obscuro dicto audientes fallerent et audientes sub diersa interpretatione deciperent, omnino definitio necessaria minime crederetur*⁽²¹⁾. La *definitio como locus* tiene su justificación en la naturaleza de la palabra, se destaca aquí el carácter especial que debe concederse en el terreno lexicográfico a un determinado tipo de palabras: las desconocidas para un grupo de oyentes, y las polisémicas. Esto implica poner en relación la

palabra con el destinatario, no con el usuario; trasladar a un primer plano la dificultad de la comunicación, en sustitución de la precisión en el enunciado. Nada de esto aparece en el pasaje comentado de Cicerón.

Posteriormente pasa al comentario de los pasajes ciceronianos, insistiendo especialmente en la validez de la *definitio* filosófica, aun aceptando la existencia de otras definiciones como la *a nota*. Las precisiones que sobre esta última hace son interesantes. Existen dos tipos de definición *a nota*, aquella que consiste en descifrar el significado de la palabra, por descomposición de la misma en sus elementos integrantes: *Fides est cum fit quod dicitur*, y aquella que se aplica de las palabras simples, donde destaca el valor de la *etymologia*, que no es más que un tipo de definición defectuosa, ya que define dando por supuesto el conocimiento del significado de la palabra de la que deriva: *a bonitate bonus, a malitia malus*. Como dice el propio Mario Victorino: 15.12 *Etenim cum in alio nomine res cognita est, facile hoc quod ab eo est deriuatum et quodammodo denominatum ad cognitionem deducit ut quod sit ostendat*.

Son reflexiones quasi semánticas hechas al lado de un comentario dialéctico, lo cual nos indica que el problema de la palabra, en cuanto signo que establece una relación múltiple, ha ido adquiriendo importancia, a expensas incluso de su consideración como instrumento al servicio del discurso. La naturaleza de la palabra, los problemas que suscita en la comunicación hacen necesaria la *definitio*, ya que no puede entablarse un debate sin estar previamente de acuerdo en cuál es exactamente el objeto del mismo. Como en Cicerón, el interés objetivamente parte de la *res* designada, sin embargo en Mario Victorino se advierte una intención declarada de plantear la cuestión desde la comunicación, haciendo así a la palabra protagonista. No es ya: *qué es la fides*, sino que *cosa* es la designada por *fides*, desplazamiento que, como decimos, es resultado de haber dado cabida al aspecto social del discurso.

Por las mismas fechas parece escrito el *De compendiosa doctrina* de Nonio Marcelo. Una breve exposición de algunos aspectos de su obra nos permitirá alcanzar algunas conclusiones, de los veinte libros de que se compone la obra es el libro IV el más adecuado a nuestro fin ⁽²²⁾.

Si tomamos como nuestra los veinte primeros lemas, tenemos:

1 aduorsum	11 appellere
2 anima	12 aemulus
3 aptam	13 argutum
4 aequales	14 accipere
5 apertum	15 ardere
6 autumare	16 acre
7 altum	17 aer
8 aditus	18 amarum
9 adtendere	19 admonere
10 appellare	20 ambire

varias cosas llaman de inmediato la atención: no aparecen nombres propios, las palabras no son de significado oscuro, el porcentaje de verbos domina sobre el resto de las demás categorías gramaticales, y entre los sustantivos aparecen abstractos, esto por lo que se refiere al tipo de léxico seleccionado.

Si pasamos ahora a analizar la estructura o contenido de los artículos, otros rasgos pasan a primer plano. En primer lugar la brevedad de la definición, re-

ducida, por lo general, a una equivalencia sinonímica seguida de un ejemplo del uso. En segundo lugar, el carácter polisémico de los términos incluidos. En realidad, estamos ante un léxico basado en la polisemia, por lo que se refiere a la selección, y en la sinonimia y el contexto, por lo que atañe a la definición.

Precisamente el rasgo diferenciador de este libro con respecto al resto es el carácter polisémico de las palabras que lo integran, aunque coincida en líneas generales, en la definición, con todos los libros dedicados a lexicografía, si exceptuamos el libro I. En efecto, el libro I titulado *de proprietate sermorum*, es decir, atento a la precisión en el uso de los términos, aun manteniendo los dos elementos de la definición que hemos dicho: equivalencia y ejemplificación, añade indefectiblemente la etimología. Este es un dato que adquiere una dimensión interesante. La *etymologia* en el siglo IV es requisito ineludible para alcanzar el valor real de un término, identificando su sentido original con el sentido originario, cosa que permite apreciar las posibles desviaciones del mismo; la etimología es el instrumento decisivo con que cuenta el gramático que se ocupa de la *proprietates* encaminada a justipreciar el recto uso de las palabras.

Pero no menos interesante es la presencia de la explicación que liga el término a su *etymologia* siempre que el valor del término del que procede no aclare demasiado el alcance de la relación entre ambos. El siguiente ejemplo es claro: *Caluitur dictum est frustratur: tractum a caluis mimicis, quod sint omnibus frustratui* (10L 16). Es decir, que la *etymologia* en cuanto que es apoyo necesario al sentido básico de un término, requiere que quede clara su vinculación con dicho término, tanto en la cara de la forma, como en la del significado, lo cual, en algún caso, exige cierto tipo de adiciones.

La preponderancia de un tratamiento de las palabras como este del libro IV, dentro de la obra de Nonio Marcelo, aunque sin excluir la preocupación por la *proprietates*, marca una tendencia a favor del interés por las palabras en cuanto signos con contenido semántico. La percepción de la polisemia en palabras como *aequales*, *appellare*, *adtere*, etc. nos colocan en un estadio muy avanzado dentro del manejo de este concepto. Pero esto no quiere decir que el tipo de compilaciones al estilo de Festo hayan desaparecido, ni muchos menos. Es sintomático sin embargo, de lo inverso: no quedan referencias de que en el siglo II se diera al léxico un tipo de tratamiento semejante al que en él encontramos en Nonio Marcelo, ya que los fragmentos que poseemos de los gramáticos de esa época no dejan lugar a dudas.

Parece, pues, poder concluirse que la concepción representada por Verrio Flaco y festo precede cronológicamente a la encarnada por Nonio Marcelo, aunque el cultivo de esta última no suponga la desaparición de la anterior. La coincidencia en el tiempo con San Agustín, con Mario Victorino, hace pensar que ha habido una cierta repercusión de la preocupación teórica sobre la práctica, al tiempo que se ha producido una inflexión en el modo de consideración de la palabra.

Un nuevo comentario a los *Topica* de Cicerón, el de Boecio, del siglo VI, nos muestra que la incorporación a la dialéctica de la palabra, como elemento léxico se continúa en el sentido iniciado por Mario Victorino⁽²³⁾. También a propósito de la *definitio* comienza Boecio. La precisión terminológica se ha incrementado; no se habla de *res*, sino de *terminus*, y así la *definitio* se ve complementada por el genitivo *termini* en una equivalencia al *locus ex toto*; ahora

bien el *terminus* permite extraer argumentos por otros procedimientos: por enumeración de las partes que constituyen el *totum*, y a partir de la palabra que lo designa: *ab eiusdem termini uocabulo*. No cabe más claridad: únicamente en este último caso es la palabra la que recibe consideración en sí misma, es el *locus a nota*, que ya vimos en Cicerón y Mario Victorino. Si seguimos analizando el texto vemos que palabra y *definitio* pertenecen al mismo orden categorial, que existe equivalencia entre ambas. En el primer *locus* la fuerza del argumento radica en la *definitio* de un objeto: pues bien, la *definitio* no es otra cosa que *coactae in se complicatae rei explicatio*, el desarrollo de un concepto implícito; no es más que el desarrollo de lo que la palabra designaba de modo breve y conciso (*breuiter et anguste*). En fin de cuentas *nomen* y *definitio* son dos maneras distintas de designar el *terminus*: de modo conciso el *nomen*, por extenso la *definitio*.

Existe, pues, identificación entre uno de los procedimientos (*definitio*) y el origen de otro de los procedimientos (*nomen = termini uocabulum*): *Nam etsi idem definitio quod nomen significat, illud tamen ipsum, quod nomen anguste confuseque designat, apertius definito disserit*. Boecio, insensiblemente, ha dejado el terreno de los *loci* para adentrarse en disquisiciones que afectan muy de cerca al léxico.

Volviendo al núcleo de la cuestión, Boecio insiste nuevamente en el carácter específico del *locus a nota*, que tiene como fuente la palabra, no el *terminus*, como sucedía con la *definitio*: *Ex nota uero locus apertissime ab eo termino diuersus est, qui in questione est constitutus. Quis enim dicat id esse cuius libert rei uocabulum, quod res ipsa est quam designat?* Se separa claramente referente y palabra. La palabra (*uocabulum*) designa sucintamente al referente, la *definitio* expone su contenido extensamente. Este es el principio sobre el que se basa el análisis del léxico por definición: la palabra, designadora de objetos o conceptos, recibe un equivalente descriptivo oracional, desarrollo del objeto o concepto designado por el lema.

Sólo la palabra se transforma en objeto de análisis en sí misma, con cierta independencia del referente, y ello es posible gracias a que *nomen* y *definitio*, equivalentes en cuanto que tienen como objeto el referente, se comportan en esa relación con el objeto de modo inverso desde el punto de vista del usuario. El *nomen* no es traslúcido, y es quien conduce a la *res*, por eso puede ser fuente de *loci*: el *locus a nota*. La *definitio* es una elaboración humana consciente motivada por la *res*, por eso es un procedimiento argumentativo, un *locus*; del mismo modo que la *notatio* está motivada por el *nomen* y también es un procedimiento. Se trata de interpretar el significado del *nomen* que, como *nota* que es de un objeto, nos conducirá a él. Confluyen, pues, en la dialéctica dos procedimientos complementarios que se erigen en elementos fundamentales del tratamiento de la palabra: definición y etimología. El primero tiene como promotor la *res*, el segundo el *nomen*.

Por fin hemos llegado a Isidoro. Su obra más conocida, las *Etymologiae*, basada esencialmente en el análisis de palabras, no contiene apenas apreciaciones teóricas sobre la manera de Isidoro de enfrentarse a los hechos. Tampoco puede decirse que estemos ante una compilación en sentido estricto, porque en determinadas partes de la misma contamos con “argumentos” —valga la expresión— que avanzan el contenido de cada libro, de cada capítulo, sea *Ety-*

mologiae, sea *Origines*, el contenido de la obra, suponen la concesión del primer lugar de interés a la palabra. Pero, ¿a partir de qué presupuestos? En esta situación, me ha parecido lo más adecuado el centrarme en el estudio del uso que en la práctica hace Isidoro de dos vocablos fundamentales, precisamente los dos que se discuten como informantes del título, a fin de intentar apreciar el valor que les concede y la repercusión de ellos sobre una serie de problemas planteados por esta obra. Por razones que más tarde quedarán de manifiesto me limito para este análisis a los diez primeros libros de la obra.

El uso de *etymología* es relativamente escaso. En los seis primeros libros sólo aparece dos veces, en ambos casos precisado por el adjetivo *Graeca*:

3,3,4 *dicti autem decem a Graeca etymologia, eo quod ligent et coniungant infra iacentes numeros... Nam δεσμος coniungere uel ligare apud eos dicitur.*

4,5,4 *sanguis ex Graeca etymología uocabulum sumpsit, quod uegetetur et sustentetur et uiat (cf. 4,7,16 αἷμα enim sanguis dicitur).*

En ambos casos puede ser equivalente a “origen griego”, “palabra de origen griego” o “significado de la palabra en griego”. Si suponemos aceptable la primera acepción, habría que decir que, en este caso, “origen” no es equivalente a “etimología” en el sentido actual.

Aumenta el uso del término a partir del libro VII. Para empezar, se utiliza casi siempre aplicada a términos hebreos y algunos griegos (7,13,1). Y en todos ellos cabe darle el valor de “significado”, cosa que queda clara con el pasaje siguiente:

7,6,1 *Plerique primorum hominum ex propriis causis originem nominum habent. Quibus ita propheticè indita sunt uocabula, ut aut praecedentibus eorum causis conueniant. Vbi autem etymologiae interpretationem non attigimus, solum ipsam in Latino etymologiam posuimus. (Cf. 7,10,2 Magdalena turris... 3 Marta inritans uel prouocans... 4 Nathanael donum dei).*

La serie que comienza en 7, 6, 7 es aclaratoria: *Cain possessio interpretatur, unde etymologiam ipsius exprimens pater eius ait: “Cain, id est, Possedi hominem per Deum”, etc.*

En 10, 164 encontramos un uso de *etymología* al que conceder el sentido de “interpretación del significado”, y se trata de una palabra latina:

et hinc appellata misericordia, quod miserum cor faciat dolentis aliena miseria. Non autem occurrit ubique haec etymologia; nam est in Deo misericordia siue ulla cordis miseria.

En cuanto a *origo*, necesitado de un genitivo siempre que tiene el sentido de “origen o procedencia de un nombre”, se refiere casi siempre exclusivamente al aspecto formal del término, y su uso, en este sentido, es muy restringido, utilizándose casi siempre en acepción genérica (excepción hecha de 1,37,25: *antiphrasis uero non uoce pronuntiantis significat contrarium, sed suis tantum uerbis quorum origo contraria est*). En el caso concreto de cada palabra basta con indicar la procedencia con la preposición *a*.

Parece claro que Isidoro al titular *Etymologiae* a su obra se estaba refiriendo, no al origen de las palabras que designan instituciones, objetos, fenómenos, etc., como medio de alcanzar su sentido real, sino al sentido profundo de esas mismas instituciones abstraído de la *interpretación* del término que las designa. La etimología, en su acepción actual, *origo* para Isidoro, es un medio

que contribuye a su propósito, uno de los medios. Lo que se plantea como finalidad es la interpretación del vocablo, aunque como veíamos en Varrón, el medio más adecuado para conseguir el propósito sea la búsqueda del origen⁽²⁵⁾. Dándole este sentido, el origen (*origo*) no es más que el punto de partida básico que lleva a la definición por la interpretación, punto fundamental para entender la concepción que preside la obra.

Aunque levemente insinuado por el aumento del uso de los términos que acabamos de someter a análisis, a partir del libro VII, podemos avanzar que se produce un cambio a partir de este libro, cambio consistente en la adquisición por parte del *nomen* de un protagonismo especial. A cada concepto sujeto a análisis se le busca el origen del término que lo designa, y cada *nomen* se identifica con la *nota* que lo hace significativo. Comenzando en el libro VII con la interpretación de nombres hebreos se va concretando paulatinamente el alcance de cada una, y más tarde se pasa a la interpretación de términos latinos que designan conceptos u objetos. A lo largo de los seis primeros libros podríamos decir que, sobre todo, se ha utilizado la *definitio*, elevando así a un primer plano de atención la *res*; a partir del libro VII, y hasta el X inclusive, es el *nomen* el que fija la atención y, a partir de él, adquiere relevancia la *interpretatio*. Visto desde esta perspectiva el libro X no es más que el colofón de la serie nominal, susceptible de análisis en nuestro caso porque responde, al menos en apariencia, al criterio que rige las compilaciones hasta ahora estudiadas.

Así como en la parte anterior (los seis primeros libros), las cosas se definen por lo que son, y es habitual encontrarse con definiciones de tipo *grammatica, id est, loquendi peritia*(1,2,1), *litterarum utem sunt indices rerum* (1,3,1), a partir del libro VII, la naturaleza de las cosas se percibe gracias a la interpretación del nombre que las designa. Es indiferente a este planteamiento el uso de la etimología (= origen) en los seis primeros libros.

Ahora bien, es significativo que para Isidoro la palabra *etymologia* aparezca casi exclusivamente, dentro de esa primera parte que hemos señalado, en el apartado que corresponde a su propia definición (1, 29, 1 ss.), y sobre todo en la segunda parte, es decir, a partir del libro VII.

En los seis primeros libros el origen de una palabra se pone a contribución para identificar el rasgo dominante del significado, y las definiciones de esos mismos términos pueden tener o no relación con la *nota*. Y así, el origen de *litterae...quasi legiterae, quod iter legentibus praestent* (1,3,3), no guarda relación alguna con la definición previa que se da de las mismas (1,3,1): *Litterae autem sunt indices rerum, signa uerborum, etc.*

Por otra parte, en los seis primeros libros se está hablando de la ciencia, plasmada en realizaciones concretas, siempre escritas. Ni uno solo de los elementos que constituyen los epígrafes de estos seis libros iniciales tiene una existencia ajena a la obra escrita, incluido el seis; la aparente excepción de la cronografía deja de serlo en cuanto que desde Eusebio de Cesarea ha pasado a ser considerada instrumento de trabajo, y por consiguiente ha debido recibir un tratamiento escrito. Se trata, en su totalidad, de conocimientos adquiridos por Isidoro en tratados existentes en su momento. Únicamente algún capítulo como el 71 del libro 3: *de nominibus stellarum, quibus ex causis nomina acceperunt*, último del libro, parece constituir una concesión a su espíritu creador.

La segunda parte, que podríamos considerar de investigación, se concibe

como una exposición ordenada temáticamente de designaciones que reciben interpretación de acuerdo con diversos criterios. Las múltiples denominaciones de un concepto u objeto ayudan a configurar su verdadera naturaleza y reciben tratamiento conjunto: dios, los ángeles, los profetas, etc.; instituciones pagano-religiosas, así como sus representantes, instituciones profanas, para acabar con el hombre y las designaciones que recibe. No se procede, como en los libros anteriores, definiendo el concepto de divinidad, por ejemplo, y los distintos apartados en que pueden estudiarse los variados aspectos de la misma: esto se reconstruye a partir de los *nomina* que se aplican a dios, o a los ángeles, y las definiciones, cuando las hay, parten, generalmente del origen atribuido al *nomen* o *nomina*, por ser más precisos.

Tendríamos, pues, en los libros VII al X la parte más original de esta primera parte de las *Etymologiae*, la más creativa. Eso explica el que cuando comienza encontremos una de las escasas alusiones a fuentes ofrecidas por Isidoro en esta obra: se habla de la introducción de algunas interpretaciones de Jerónimos a nombres hebreos. No es comparable a la mención de Porfirio o de Mario Victorino en los capítulos correspondientes. En estos últimos casos se trataba de indicar el tratado que se exponía a continuación resumido; en el caso de Jerónimo, se trata del aprovechamiento de los resultados de una investigación que se complementa con la realizada por Isidoro. De manera que todo lo anterior puede considerarse patrimonio común, en la mayoría de los casos, no tiene por qué indicarse de dónde procede la teoría, a no ser cuando dicha teoría se base exclusivamente en un texto.

Si aceptamos este punto de vista, estos seis primeros libros corresponderían al contenido de las *Institutiones* de Casiodoro, siguiendo un orden inverso en la exposición, y constituirían una especie de protréptico a los peculiares análisis de Isidoro de la realidad. Análisis que, de acuerdo con una de las tradiciones más antiguas, abarcaría treinta y tres capítulos (cf. el valor simbólico del número, precisamente en Casiodoro, 2,1).

Siempre se ha hablado del libro X, último capítulo de los 33, como de una especie de léxico ordenado alfabéticamente, al que se encuentran paralelos relativos en otras obras del mismo Isidoro: el libro de las Diferencias. En principio, como se desprende de su denominación, las Diferencias responden a la aplicación de un tratamiento léxico, explícitamente asumido por Isidoro en 1,31. En efecto, a partir del capítulo 28 del primer libro de *Etymologiae*, nos habla de una serie de procedimientos que, aplicados al discurso, contribuyen a clarificar su sentido: *analogia*, *etymologia*, *glossae*, *differentiae*. Es cierto que no es posible encontrarlos en estado puro y aislado, teniendo en cuenta que todos ellos se aplican al *nomen*. Ahora bien, el predominio de uno u otro es perceptible en cada caso. Y es innegable que para su obra *De differentiis* Isidoro ha tomado como eje el procedimiento indicado por el título.

En el libro II, en el que trata de la dialéctica, en el capítulo 39 introducido como resumen del libro de Mario Victorino y en el 30, a propósito de *de topicis*, observamos la inclusión de esos mismos procedimientos desde la perspectiva contraria, la que parte de la *res: definitio y nota*. La *definitio* ocupa el capítulo 29 y entre los argumentos (*topica*) se menciona la *nota*, la *analogia* y la *differentia* (8). La presencia en ambos libros de procedimientos coincidentes en la denominación no deben confundirnos sobre el alcance real de los mis-

mos. El hecho de que hasta ahora el estudio de ellos se haya realizado entre los *Topica*, es decir, como uno de los apartados de la dialéctica, nos ponen en aviso de algo que va a tener una gran repercusión sobre la concepción de las *Etymologiae* y sobre su influencia posterior.

Hasta este momento hemos visto que el interés concedido a la palabra desde una perspectiva teórica respondía a su valor como procedimiento dialéctico, o retórico, aunque influencias derivadas de la realidad práctica indujeran paulatinamente a concederle una relativa importancia como elemento con valor independiente. Podríamos ahora volver a estudiar la estructura de los primeros libros de *Etymologiae* y su ordenación relativa.

En los seis libros con que comienza la obra los desarrollos proceden del planteamiento sobre la naturaleza de las cosas: qué es la gramática y, dentro de ella, cada uno de los apartados que la integran; qué es la retórica, la dialéctica, etc. Lo natural, como hemos dicho, es comenzar por la definición, con independencia de que más adelante dicha definición se vea apoyada por argumentos como la *etymología*, la *analogía*, la *differentia*. Esta colocación central de la *res* se percibe con toda claridad en epígrafes como el de 5,4: *Quid sit ius naturales*; 5 *Quid sit ius ciuile*; 6 *Quid sit ius gentium*, etc. *Analogia*, *etymología*, *differentia* son utilizados como argumentos (*topica*), dentro de la función que le es atribuida por la dialéctica.

El panorama cambia en el libro VII. El centro de atención, como también hemos dicho, se desplaza al *nomen* y, a través de él alcanzamos la *res* (pueden exceptuarse algunos párrafos expositivos de la introducción a los libros, como, por ejemplo, el capítulo primero del libro IX: *de linguis gentium*). Cuando se dice *de gentium uocabulis*, es evidente que lo que interesa es el nombre que se adjudica a cada uno de los pueblos, cuyo origen histórico se hace perceptible precisamente gracias al *nomen* que lo designa. Lo mismo podemos decir del capítulo 4 del libro IX, cuando se afirma: *De imperiis militiaeque uocabulis ex parte dictum est; deinceps ciuium nomina summamim subiungimus*. Dentro de esta línea rectora es relativamente fácil encajar el libro X, que Isidoro encabeza con un *de quibusdam uocabulis hominum*, que no es otra cosa que algunas de las maneras de designar a los hombres, algunos de los términos que se aplican a los hombres. Efectivamente, en un orden alfabético relativo, aparecen una larga serie de adjetivos (las escasísimas excepciones parecen más bien deberse a una concepción muy amplia de la categoría adjetivo por parte de Isidoro, que a vulneración del principio que rige la selección). Como si, al igual que en el caso de la divinidad, de los hombres escogidos, de las denominaciones que reciben instituciones civiles y religiosas, los *nomina* o *uocabula* que se aplican al hombre, fuesen el camino para captar la verdadera naturaleza del hombre.

La escasez de empleo del término *etymología* en este libro nos pone sobre la pista de su verdadero carácter. Hemos visto que *etymología* se utilizaba sobre todo con palabras extranjeras, para hacer asequible al lector el sentido de las mismas a través de la interpretación del significado del término no latino; con mucha menor frecuencia era utilizada para términos latinos: dos casos para palabras cuyo origen griego podría explicar el significado encubierto del nombre latino (33,4 y 4,5,4), dos casos, precisamente en el libro X, en los que es indiscutible su sentido de significado: el ya citado y (10, 164), y 10,280 *Vanus*

a *Venere etymologiam trahit. Item uanus, inanis, falsus...*(25).

De hecho, los términos latinos que se someten a análisis en el libro X son, en su mayor parte, términos de significado conocido; es la presencia de la *interpretatio, quod eo quod* (cf. 1,29), lo que nos advierte del verdadero sentido que hay que dar a la compilación de Isidoro. No se utiliza la *definitio*, sino la *interpretatio*, precedida o no del *origo* del vocablo, como si fuera la encargada de ir reconstruyendo cualidades implícitas en cada uno de los adjetivos. En todo caso, la alternancia con la equivalencia, precedida o no a su vez de la procedencia del *nomen*, es muy escasa. Lo que es muy curioso es que la *interpretatio*, marcada por el esquema introductor (*eo quod, quod*), tiene en realidad forma de *definitio*. Ello indica que Isidoro hace adoptar a la definición la forma más convincente de la *interpretatio*, y así *animosus*, cuya definición bien podría ser *animis et uiribus plenus*, se transforma en *quod sit animis et uiribus plenus*; *Astutus, ab astu uocatus, callidi et cauti nominis* pasa a *Astutus, ab astu uocatus quod sit callidi et cauti nominis*. Junto al aspecto de razón introducido por la forma de *interpretatio* adoptada, esta forma permite mantener una especial regularidad en los casos en que la etimología está presente, como sucede con *Astutus*.

El conjunto de observaciones anteriores nos permiten alcanzar ciertas conclusiones respecto a la obra isidoriana, ya adelantadas parcialmente en el análisis. Hay que partir del hecho de que el equivalente más aproximado de nuestra “etimología” actual es *origo*. El uso casi total de *etymologia* referido a términos no latinos nos aproximan a un valor de *etymologia* como “traducción del significado del término original”, y a la práctica de su acompañamiento habitual de una *interpretatio*. Baste recordar el significado de *interpretari* como “traducir”. La consecuencia lógica de lo que acabamos de exponer es que la aplicación de la *etymologia* a vocablos latinos radica esencialmente en la *interpretatio*, ya que la procedencia formal de los mismos recibe la designación *origo*. Concepción que, en su sentido profundo, difiere sustancialmente de la que rige la elaboración de un diccionario.

Aceptado esto, en nuestra opinión la *etymologia* como procedimiento no es utilizado de modo uniforme a lo largo de los libros que constituyen la llamada primera parte de las *Etymologiae*. En la parte inicial de esta primera parte: los seis primeros libros, cuyo contenido está constituido por la exposición del saber adquirido por el hombre y transmitido por la divinidad hasta el momento que escribe Isidoro: siete *artes liberales*, medicina, jurisprudencia, cronografía y Sagradas Escrituras (libro VI), en esta parte, digo, el uso de la *etymologia* está subordinado a la *definitio*, aplicada como argumento, en el sentido tratado por Cicerón.

A partir del libro VII la *etymologia* adquiere su verdadero valor como método, ya que no se trata de exponer un saber asequible por otros medios, sino de hacer tarea creadora aplicando a los *nomina* el procedimiento de la interpretación, haciendo uso para ello de todo el saber anteriormente expuesto. Dentro de este ambicioso proyecto, el libro X equivale a una aproximación a la naturaleza del hombre a través de una interpretación de los *uocabula* que pueden aplicársele. Nunca el *nomen*, la palabra volverá a adquirir semejante trascendencia, ya que Isidoro la imagina como espejo que refleja la profunda razón de ser de objetos y conceptos, con la única condición de saber aislar mediante la

interpretatio de su origen los rasgos fundamentales de ellos.

Paradójicamente, estos libros de Isidoro han contribuido con el paso del tiempo a conformar una ciencia, la lexicografía, a cuyos intereses fundamentales, casi con certeza, se sentía totalmente ajeno. Citar las *Etymologiae* como muestra de un tratamiento léxico primitivo responde a una realidad práctica, pero constituye una traición al verdadero sentido que en su momento y para su autor tuvo.

NOTAS

1. H.GARCIA HOZ, *Vocabulario usual, vocabulario común y vocabulario fundamental*, Madrid, 1973, considera que el número de palabras del primero, en español, es de unas 13.000, de unas 2.000 el común y de 208 el fundamental; estos datos hay que compararlos con el de las 84.000 a 92.000 entradas que ofrece el *Diccionario de la Real Academia Española* (F. MARCOS MARIN, *Reforma y modernización del Español*, Madrid, 1979, pág. 129); H. MITTERAND, *Les mots français*, Paris, 1963, habla de un total de 3.000 palabras que permiten comprender el 90% de las unidades léxicas, frente a las 200.000 entradas del *Larousse Encyclopedique*.
2. M.COHEN, "Le fait dictionnaire", *Proceedings of the Ninth Congress of Linguistics*, La Haya, 1966, pags. 497-503.
3. Afirmaciones como las de J.B. y Chr. MARCELESSI: "La pratique du dictionnaire étant fort ancienne on en vient à confondre lexicque et dictionnaire" en "Les problèmes du lexicque à la lumière de thèses et de travaux récentes", *Langue Française* 2, 1969, pág. 87, no son frecuentes. En todo caso, hay que entender que la atribución al siglo XVII del fenómeno dictionario está relacionada con la fijación del tipo de definición que a partir de ese momento se ha hecho habitual.
4. En el terreno de la lexicografía francesa contamos con un estudio de G. MATORE, *Histoire des dictionnaires français*, Paris, 1968.
5. Este es el planteamiento que se adopta en los tratados sobre lexicografía actuales y en la mayor parte de los artículos que versan sobre el tema.
6. J.CASARES, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, 1950, pág. 51.
7. Los resultados alcanzados con la edición crítica del libro I de *Differentiae*, en prensa actualmente en la colección A.L.M.A., que llevan a una ordenación temática originaria, hacen ser cautos en este aspecto.
8. Como un glosario más, antecedente de los diccionarios medievales latinos, lo considera I.L.W. y B.A. DALY, "Some techniques in medieval latin lexicography", *Speculum* 39, 1964, pág. 229.
9. Probablemente debido al predominio de los planteamientos teóricos en el campo de la semántica, y a la atención que se viene concediendo desde principios de siglo, son mucho más abundantes los estudios sobre este aspecto de la palabra. También es verdad que el tratamiento de la palabra como signo ha constituido en época clásica el núcleo de interés.
10. Este es el tratamiento que se le ha venido dando; no hay más que consultar los artículos de la RE sobre Glossographie y Lexicographie (VII 1, 1433-1466 y XII 2, 2479-2482) de G. GOETZ y J. TOLKIEHN respectivamente.
11. La profusión de uso de *res* le confieren una multiplicidad de valores. Nos estamos refiriendo aquí exclusivamente a este pasaje inicial; no es irrefutable la identificación de *res* en estos casos con "objeto" o "concepto", sobre todo en la expresión *a qua re*. Sin embargo, la antítesis buscada con *in qua re*, es lo que abona la idea de que en ambos casos se hace alusión al referente.
12. Ver la introducción al *De dialectica* de Agustín de Hipona, donde se atribuye un origen varroniana a su clasificación de las etimologías.
13. Apreciaciones sobre las ventajas o desventajas de este tipo de ordenación siguen haciéndose actualmente; Cf. F. DE TOLLENAERE, "Léxicographie alphabétique ou idéologique", *Cah.Lex.* 2, 1960, 19-29; K. BALDINGER, "Alphabetisches oder begrifflich gegliederter Wörterbuch?" *ZRPh* 76, 1960, 521-536; F. HIORTH, "Zur Ordnung des Wortschatzes", *Stud. Ling.* 14, 1960, 65-84.

- A finales del siglo pasado y primera mitad de este se concedió gran atención a la ordenación temática. Resultado de este interés en España es el *Diccionario ideológico de la Lengua Española* de J. CASARES, editado en Barcelona en 1942.
14. P. ZUMTHOR, "Fr. *Etymologie* (essai d'histoire sémantique)", *Etymologica. Festschrift W. von Warburg*, Tubinga, 1958, págs. 873-893.
 15. Aunque en último término ambos procedimientos persigan aclarar el valor del término, la etimología hace hincapié en averiguar el sentido profundo que puede ayudar a comprender la serie de acepciones que la palabra posee o ha poseído. El lema del diccionario parte de un análisis del uso; en principio, el valor que atribuye como fundamental a un término cualquiera debiera coincidir con el uso más abundante, independientemente de la historia del vocablo, ya que, por lógica, de un diccionario deben quedar excluidas las acepciones no coetáneas a su elaboración.
 16. El problema de la definición es el eje central de interés para el lexicógrafo, cf. J. S. MILL, *On definition. System of Semantics*, Londres, 1965; P. IMBS, "Au seuil de la lexicographie", *Cah. Lex.* 2, 1960, 3-17; A. REY, "A propos de la définition lexicographique", *Cah. Lex.* 6, 1965, 67-80; U. WEINRICH, "Lexicographic Definition in Descriptive Semantics", en *Problems in Lexicography* (ed. W. HOUSEHOLDER.-S. SAPORTA), Bloomington, 1975, págs. 25-44.
 17. CIC., *Top. 8*
 18. La traducción de H. E. BUTLER: "...where a thing serves a number of purposes has a special name in some one particular context" no aclara nada al mantener la ambigüedad terminológica. La de J. COUSIN: "...quand une chose qui sert à plusieurs emplois a une acception dominante pour un esul d'entre eux", mantiene a su vez el término "chose", índice de la escasa precisión del original.
 19. Cf. nota 10.
 20. No siempre resultan precisas las definiciones de lexicografía enciclopédica. Hay quien menciona como representante de la misma la *Historia naturalis* de Plinio, las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, de *uniuerso* de Rabano Mauro (Cf. G. HAENSCH, "Tipología de las obras lexicográficas" en G. HAENSCH et alii, *La lexicografía*, Madrid, 1982, pág. 110) Esto significa conceder la equivalencia entre lexicografía enciclopédica y enciclopedia. Más acertada parece la postura de U. WEINRICH, que aprecia la diferencia entre definiciones normales y enciclopédicas, considerando que estas últimas se caracterizan por su excesiva especificidad (P.c. pág. 32). En cualquier caso, los dos autores parten del análisis directo de los hechos modernos. Si nos situamos desde nuestra perspectiva, en la consideración de un elenco determinado como enciclopédico interviene tanto el tipo de definición como el tipo de léxico seleccionado.
 21. Ed. Th. STANGL.
 22. A los efectos perseguidos serían igualmente válidos casi todos los libros; la elección del libro IV se fundamenta, sobre todo, en la titulación con la que encabeza: *Incipit de uaria significatione sermonum per litteras*. Dejamos aparte el hecho de su ordenación alfabética dado que puede ser posterior. Véase W. M. LINDSAY, *Nonius Marcellus' Dictionary of Republican Latin*, Hildesheim, 1965 (= Oxford 1901).
 23. Ed. Orelli-Baiter.
 24. Es interesante el pasaje de Nonio Marcelo (10L 13): *PELICIS a Graeco uocabulo significantiam sapientes inflexam putant, quasi pallex, hoc est ut quosi hoc non est, uana compositio hominis uideri potest*.
 25. Es claro que el paralelismo que introduce *Item* entre *a Venere etymologiam trahit* y los sinónimos como equivalencias de significado inclinan a interpretarlo de este modo.